

ACTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN BAREMADORA PARA LA CONFECCIÓN DE BOLSA DE PERSONAS EXPERTAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO ACTA Nº 3, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MARZO DE 2025

En Toledo, siendo las 10 horas del día 04 de abril de 2025, se reúnen las personas que se relacionan a continuación en la sede de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo (Salón de Actos).

ASISTENTES

- D. Cipriano Puente Rubio Inspector de Educación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Toledo, que actúa como presidente de esta Comisión.
- D. Juan José Rubio Gracia, Secretario provincial de la Delegación provincial de Educación, Cultura y deportes de Toledo, que actúa como secretario de esta Comisión.
- D. Francisco Martín Galán, Asesor Técnico Docente de Formación Profesional, del Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Toledo
- D^a. Marisol García Gómez, Jefa de Sección del Servicio de Personal de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Toledo.
- D. Jaime Vicente Zarco Villaverde, Jefe de Estudios del IES Condestable Álvaro de Luna, de Illescas.
- D. Carlos Emilio Reviejo Fernández, representante de la Junta de Personal Docente.

Se reúnen los asistentes anteriores para el proceso de confección de las bolsas de personas expertas del sector productivo, en el ámbito de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Toledo.

En base a la normativa siguiente:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, y se establece el procedimiento de contratación de profesores expertos del sector productivo.
- Reales Decretos 497/2024, 499/2024, y 500/2024, todos ellos de 21 de mayo, por los que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen cursos de especialización de grado medio y superior, títulos de Formación Profesional de grado medio y títulos de Formación Profesional de grado superior, respectivamente, y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Resolución de 24/03/2025 de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se convoca procedimiento selectivo para la confección de las bolsas de Personas expertas de sector productivo, para impartir determinados módulos profesionales de Certificados profesionales.
- Orden 90/2024, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 32/2018, de 22 de febrero.

Según la Resolución de 24/03/2025, citada anteriormente, en su apartado Primero, punto 5, convoca procedimiento selectivo para la confección de las bolsas de Personas expertas de sector productivo, para impartir docencia en el certificado profesional, así como en los módulos formativos siguientes:

1. Certificado Profesional de Montaje y Puesta en Marcha de Bienes de Equipo y Maquinaria Industrial que se imparte en el IES Condestable Álvaro de Luna de Illescas (Toledo):

- MF1264_2 Técnicas de montaje, reparación y puesta en marcha de sistemas eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos. (12h/semana).

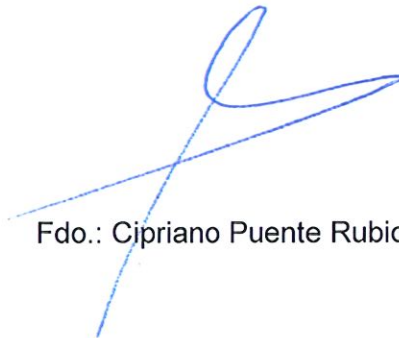
Visto que, en la 2ª convocatoria de confección de bolsas para personas expertas establecida el día 24 de marzo de 2025, quedaron excluidos todos los candidatos, a excepción de uno, y visto que, desde el 02 al 03 de abril de 2025 ha estado abierto el plazo de presentación de solicitudes de una nueva bolsa para la contratación de personal experto, sin haberse presentado ninguna, se procede a la adjudicación definitiva de esta 2ª convocatoria.

El resultado de la adjudicación definitiva es el que se indica en el Anexo I, adjunto a esta Acta de la Comisión de Baremación.

Se establece la Resolución definitiva de admitidos que se adjunta como Anexo I para la aparición en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de la publicación de esta Resolución.

Se acuerda y firma por unanimidad, este Acta, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas de la fecha arriba indicada.

EL INSPECTOR DE EDUCACIÓN



Fdo.: Cipriano Puente Rubio



EI SECRETARIO



Fdo.: Juan José Rubio Gracia

ANEXO I

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS - PROFESORES ESPECIALISTAS CP "MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE BIENES DE EQUIPO Y MAQUINARIA INDUSTRIAL"
IES CONDESTABLE ALVARO DE LUNA (ILLESCAS)
MÓDULO: MF1264_2 Técnicas de montaje, reparación y puesta en marcha de sistemas eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos. (12h/semana)**

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS ACADÉMICOS (máximo 4 puntos)	CAPACITACIÓN DOCENTE (máximo 1,5 puntos)	FORMACIÓN RECIBIDA (máximo 4 puntos)	ACREDITACIONES LINGÜÍSTICAS (máximo 2 puntos)	EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 5 puntos)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 30 puntos)	TOTAL	OBSERVACIONES
****389**	JOSÉ ALBERTO	GARCÍA-TEMBLEQUE MUÑOZ	1,5	0	0	0	0	30	31,5	ADMITIDO